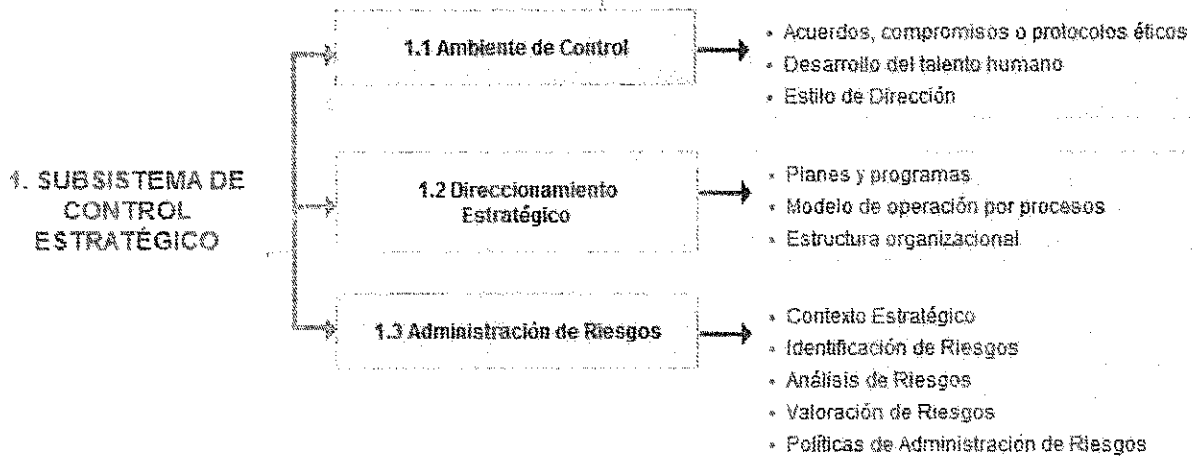


INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Diligenciado por:	JOSÉ WILLIAM CASALLAS FANDIÑO
Fecha:	28 de Mayo del 2014
Periodo Evaluado:	1 de Enero al 30 Abril del 2014

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Avanza



SUBSISTEMA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- La Presidencia de la República expidió el **Decreto Ley No. 2595 del 13 de diciembre de 2012** "Por la cual se modifica la estructura de la Superintendencia del Subsidio Familiar y se determinan las funciones de sus dependencias", así mismo emitió en la misma fecha el **Decreto 2596** "Por la cual se modifica la planta de personal de la Superintendencia del Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones".
- Posteriormente se profirió la **Resolución No. 1086 del 18 diciembre de 2013**: "Artículo No. 1. Ajustar y adoptar el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la Planta Global de Personal de la Superintendencia del Subsidio Familiar." cuyas funciones deberán ser cumplidas por los funcionarios con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad en orden de la misión, visión, objetivos institucionales y funciones que la ley y los reglamentos le señalen, a la Superintendencia del Subsidio Familiar.

- La entidad cuenta con documentos adoptados y divulgados que contienen: Misión, visión, objetivos institucionales, acciones, cronogramas, responsabilidades y metas acordes con el qué hacer misional de la entidad: Plataforma Estratégica, Plan Indicativo Institucional, Planes de Acción por dependencia, Manual de Calidad, Manual de Procesos y Procedimientos, estos se pueden consultar el portal de la entidad.
- La Oficina Asesora de Planeación, actualmente, está trabajando en los procesos y procedimientos de las dependencias de la entidad, haciendo sus respectivos ajustes, modificaciones y cambios con sus respectivos cargues en la herramienta del aplicativo ISolución, de acuerdo a los enviados y aprobados por los jefes de los procesos.
- Los procesos y procedimientos que a la fecha ya terminaron de hacer sus respectivos ajustes, modificaciones y cargues son: Gestión de Comunicación, Gestión Jurídica, Control Legal de Compensación Familiar, Evaluación y Control, Planificación de la Calidad y Planeación Institucional.

DEPENDENCIAS	TOTAL PROCESOS	TOTAL PROCED.	EN PROCESO DE CARGUE ISOLUCION	APROBADOS ISOLUCION	PEND. ENTREGA X PARTE AREAS	AVANCE GESTIÓN PLANEACIÓN
DESPACHO-DIRECCIÓN GENERAL	1	2	1	1		
DESPACHO- COMUNICACIONES	1	5		5		
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2	16		15	1	
OFICINA PROTECCIÓN AL USUARIO	1	3	3			
S DELEGADA PARA LA GESTIÓN		2		2		
DIRECCIÓN FINANCIERO CONTABLE CCF	4	13			13	
DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN CCF		6		6		
S DELEGADA PARA LOS ESTUDIOS ESPECIALES	1	6		6		
S DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD ADM.	1	8		8		
OFICINA CONTROL INTERNO	1	7		7		
OFICINA TIC's	1	6	3		3	
OFICINA ASESORA JURIDICA	3	7	5		2	
SECRETARIA GENERAL	1	2			2	
	1	5	3		2	
GRUPO DE RECURSOS FISICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL	3	15	2		13	
GRUPO DEL TALENTO HUMANO	1	10	5		5	
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	3	21	21			
Totales	25	134	43	50	41	92
			32%	37%	31%	69%

- Hoy 28 de mayo del 2014 se evidencia que no se ha terminado, con las modificaciones y ajustes correspondientes a todos los procesos y procedimientos para hacer el respectivo cargue de la información en la herramienta del aplicativo ISolución.
- No se ha realizado la actualización o modificación del mapa de riesgos Institucional al 30 de abril de 2014, de conformidad con la nueva estructura de la entidad. La Oficina Asesora de Planeación precisa que "a raíz de la restructuración no implicó el cambio total de la Superintendencia, quiere eso decir que muchos procesos y procedimientos continuarán por cuanto seguimos con nuestras funciones de IVC, en este sentido, la mayoría de los riesgos actuales continuarán. No obstante lo anterior y una vez construidos los pocos nuevos procesos y procedimientos, alternadamente se identificarán los posibles nuevos riesgos y se propondrá su respectivo seguimiento y control."

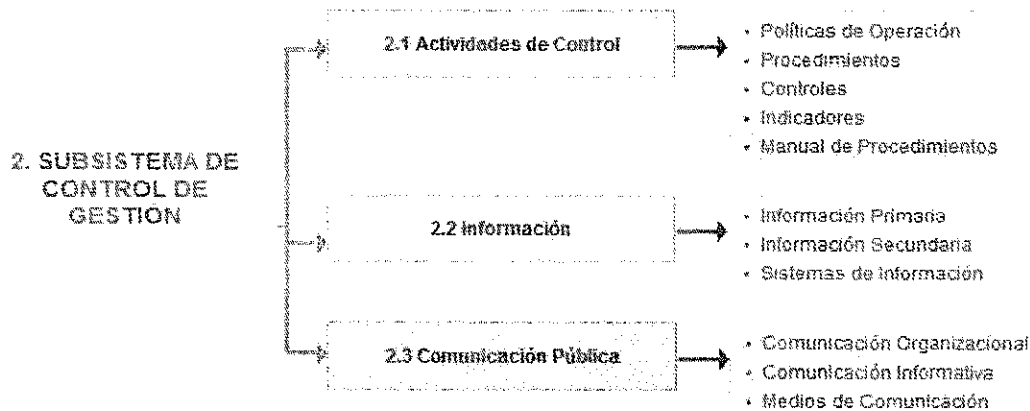
- El 14 febrero del 2014 se creó un Comité de Calidad liderado por la Oficina Asesora de Planeación donde lo conforman varios funcionarios de diferentes dependencias, esto es con el propósito de crear, generar mejores resultados de calidad hacia el interior de la entidad, para agilizar la coyuntura de la nueva estructura y así cumplir con todos los temas relacionados con sus procesos y procedimientos, indicadores y mapa de riesgos y demás funciones de acuerdo a las directrices impartidas y de acuerdo a las normas vigentes.

DIFICULTAD

- Al 30 de abril del 2014, no se ha terminado la totalidad de actualización o modificación y cargues en el aplicativo Isolución de los nuevos procesos y procedimientos, de conformidad con la nueva estructura de la entidad.
- Como consecuencia de lo anterior tampoco se ha adelantado la actualización o modificación del mapa de riesgos institucional y de los indicadores en su totalidad.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Área



- ✓ Dando cumplimiento a los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 2011, Decreto 2482 del 2012 y Decreto 2641 del 2012 y de acuerdo a la cartilla "estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano". Se realizó el seguimiento a las actividades programadas en el plan de anticorrupción y atención al ciudadano, con corte al 31 de diciembre y seguimiento a la publicación del nuevo plan de anticorrupción y atención al ciudadano publicado el 31 de enero del 2014, para esta vigencia del 2014, se publicaron en el portal de la Superintendencia de Subsidio Familiar, los seguimientos realizados.

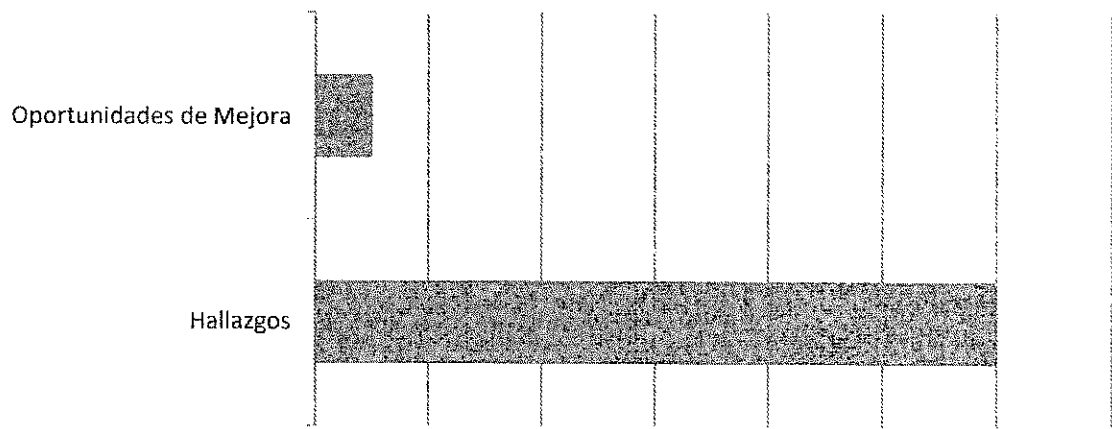
1. La Oficina de Control Interno verifica el sostenimiento de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI, realizó dos (2) auditorías en el primer trimestre de 2014 de acuerdo con el Cronograma de Auditorías aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno.

Auditorías	Hallazgos	Oportunidad de Mejora
Proceso Visitas a Entes Vigilados	6	0
Proceso Evaluación de Gestión de las C.C.F.	6	1
TOTAL	12	1

HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN Y CALIDAD.

HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Auditorías: Proceso Visitas a Entes Vigilados y Proceso de Evaluación de Gestión a las C.C.F. (12) Hallazgos y (1) Oportunidad de mejora.

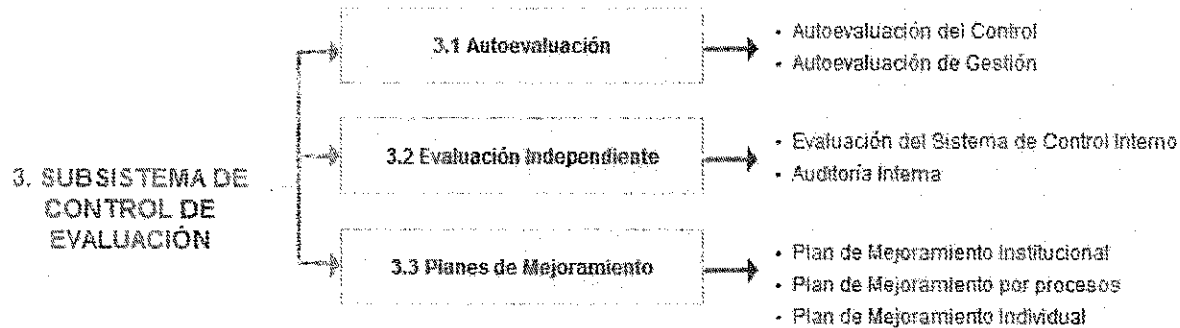


Elaboración de la Oficina

- Así se dio cumplimiento al Cronograma del Plan de Auditorías de la Oficina de Control Interno.
- El Sistema Integrado de Gestión: MECI y CALIDAD cuenta con una herramienta informática denominada ISOLución, para la medición y análisis de indicadores y realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de la entidad.
- La Superintendencia de Subsidio familiar hace presencia en las ferias de servicio al ciudadano organizado por entidades estatales de la ciudad y fuera de ella.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Avance



- La Oficina de Control Interno realizó los siguientes informes de acuerdo a sus funciones y lo programado en el plan de trabajo para la vigencia 2014, así:
 - Se realizó Comité de Coordinación de Control Interno, del primer trimestre del 2014.
 - Se realizó informe Rendición de la Cuenta de la vigencia del 2013 a la Contraloría General de la República y se transmitió por la herramienta SIRECI.
 - Se realizó informe del Estado del Sistema de Control Interno (Mecí y Calidad) de la vigencia del 2013 y se transmitió al Departamento de la Función Pública (DAFP).
 - Se realizó informe de seguimiento a los planes de mejoramiento individuales del primer trimestre del 2014 y se remitieron al Grupo de Gestión de Talento Humano de la entidad.
 - Se realizó informe de seguimiento para ser enviado a la Cámara de Representantes de la vigencia del 2013.
 - Se realizó informes de Austeridad mensuales y el trimestral, al Representante de la Entidad.
 - Se realizó los Informes de Calidad, Mecí, Contratación, al Zar Anticorrupción, en enero a febrero y marzo y abril del 2014.
 - Se realizaron informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, enviados al Representante de la entidad, del cuarto trimestre de 2013 y del primer trimestre del 2014 y se remitió por el aplicativo SIRECI a la Contraloría General de la República.
 - Se realizó informe del primer trimestre del 2014 de Auditorías Internas de Gestión y Calidad, al Representante de la Entidad.
 - Se realizó informes de seguimiento a las estrategias y atención al ciudadano (Pagina Web) Decreto No. 2641 de 2012, para el representante de la dirección SSF., con corte al 31 diciembre 2013 y seguimiento a la publicación del nuevo plan de anticorrupción y atención al ciudadano para el 2014.
 - Se realizó informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal del cuarto trimestre del 2013 y primer trimestre del 2014, para el Representante de la entidad.
 - Se realizó informes del Plan de Acción de la Oficina del cuarto trimestre del 2013 y primer trimestre del 2014, para la Oficina Asesora de Planeación.
 - Se realizó informes de Seguimiento Control Interno, según la Ley 1474 del 2011, Página Web. Del cuarto trimestre del 2013 y primer trimestre del 2014.

- Se realizó informes de seguimiento a los Planes de Acción de la entidad, del cuarto trimestre del 2013 y primer trimestre del 2014, para la Oficina Asesora de Planeación.
 - Se realizó informes de la Actualización Página Web, para la Oficina de Prensa.
 - Se realizó informes manejo del riesgo, cuarto trimestre del 2013 y primer trimestre del 2014, para el Representante de la Entidad.
 - Se realizó informes de Indicadores Institucionales del cuarto trimestre del 2013 y primer trimestre del 2014, para el Representante de la Entidad.
 - Se realizó 3 informes de seguimiento a la Ley 80/93, de noviembre a diciembre del 2013 y enero a febrero y marzo a abril del 2014, contratación de la Entidad.
 - Se realizaron (5) cinco informes de seguimientos, a la Oficina Asesora de Planeación, a los avances de los procesos y procedimientos de acuerdo a la nueva estructura de la entidad.
 - Se realizó informe de seguimiento a las PQR de la oficina de Protección y Atención al Usuario. Con corte al 31 diciembre del 2013.
- La Superintendencia de Subsidio Familiar suscribió el Plan de Mejoramiento, con la Contraloría General de la República el 20 de agosto del 2013, de la vigencia del 2012. Al 30 de abril del 2014 se tiene un avance del 91% y un cumplimiento del 100%.

CONTRIBUCIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

- La Superintendencia de Subsidio Familiar desarrolla actividades para dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal, el plan estratégico, los planes de acción bajo los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno, Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de gestión Ambiental. Sin embargo a la fecha algunas dependencias no cuentan con procesos y procedimientos, para lo cual la Oficina Asesora de Planeación, está realizando la revisión de los mismos de conformidad con la nueva estructura de la entidad.

RECOMENDACIONES PARA LA ENTIDAD PARA MEJORAR SU CONTROL INTERNO

- La Oficina de Control Interno recomienda realizar acciones preventivas, correctivas y oportunidades de mejora a los procesos y procedimientos de la entidad.
- Se recomienda a todos los jefes de las dependencias agilizar la actualización, modificación y ajustes de los procesos y procedimientos que tienen a su cargo de acuerdo a la nueva estructura de la entidad.
- Se recomienda a los funcionarios verificar los procedimientos de sus procesos, para disminuir los hallazgos y oportunidades de mejora resultado de las auditorías integrales de gestión y calidad.
- Se recomienda a los funcionarios, reportar los indicadores en las fechas establecidas y cargarlos en el aplicativo de la herramienta ISolución.
- Se recomienda tener un buen manejo con el archivo, de acuerdo a la Ley General de Archivo de la Nación.



- Se recomienda agilizar la actualización o modificación del mapa de riesgos institucional, teniendo en cuenta que al 30 de abril no se realizó. El Mapa de Riesgos de la SSF debe cumplir con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en febrero del 2012 y con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 en lo referente a Mapa de Riesgos Corrupción.
- Se recomienda a los líderes de los procesos, realizar una buena planeación para así poder cumplir con las actividades propuestas en los planes de acción.
- Se recomienda mitigar los riesgos de mayor impacto al interior de la entidad.
- Se recomienda gestionar las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, suscrito el 20 de agosto del 2013 con la Contraloría General de la República, de acuerdo a las fechas establecidas.

Atentamente,


JOSE WILLIAM CASALLAS FANDIÑO
Jefe de la Oficina de Control Interno